



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO/A EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1123/2009	ID Ministerio 2501092
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UDC	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	22/06/2009
	Modificaciones:	
	I.F. Seguimiento	25/09/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO/ EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública: conforme</p> <p>Se han consultado los siguientes enlaces web:</p> <p>http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio?codigo=620G01V01 http://www.udc.es/inef/</p> <p>La información publicada se considera pertinente y relvante para los estudiantes y la sociedad en general. La información se considera completa, de fácil acceso, en general está actualizada y se corresponde con la memoria verificada del título.</p> <p>La UDC debe actualizar, aprobar y publicar la Normativa de Permanencia.</p>		

- Valoración cumplimiento proyecto: conforme

La información y los datos aportados en el informe de seguimiento, así como la reflexión realizada por la universidad permiten una valoración favorable del cumplimiento del proyecto. En el informe se señalan los puntos débiles y, en relación con ellos, se realizan los planes de mejora.

Se recomienda profundizar en la reflexión de los aspectos relacionados con cada criterio, ello haría más comprensible el informe de seguimiento y permitiría una valoración más precisa de la adecuación de las acciones de mejora propuestas. Se recomienda aportar datos más concretos para una mejor valoración del desarrollo del proyecto, (criterios 2 y 3). Los datos de funcionamiento de la titulación son indicadores de en qué medida la justificación que se hizo en la memoria de la oportunidad del título era correcta, en qué medida se están consiguiendo los objetivos y competencias o la planificación es adecuada.

Se recomienda seguir trabajando en problemas importantes que se han puesto de manifiesto, tales como el desconocimiento de los objetivos de la titulación por parte de profesores y estudiantes.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones: conforme

Se han planteado acciones concretas para responder a las dos recomendaciones que figuran en el informe final de verificación.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No se ha podido acceder a la normativa de permanencia.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las tasas se recogen solo en el apartado de seguimiento. Se recomienda facilitar el acceso a las mismas en la web del título.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Es necesario que lleven a cabo los planes de mejora que tienen propuestos (mayor implicación, información, adecuación del SGIC a los títulos y al propio centro, entre otras)
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa y accesible

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se aporta reflexión, aunque se describen los datos básicos referidos a este criterio, que están incluidos en la memoria de verificación.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda concretar evidencias y aportar datos de demanda y matrícula en la titulación que tras la puesta en marcha de la titulación sean indicadores del interés académico, científico y profesional del título. Revisar el apartado de buenas prácticas, lo que aparece como tal en el documento solo son referencias a los criterios de justificación empleados en la memoria de verificación.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Además de dar a conocer las competencias entre los grupos de interés, se recomienda aportar información que relacione los objetivos y competencias propuestos con los resultados obtenidos en la titulación (p.e., datos de rendimiento por materias) y que acrediten que tales competencias se están alcanzando.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las propuestas de mejora se orientan a corregir los puntos débiles detectados en los procesos de acceso y admisión de estudiantes.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las propuestas de mejora van en la línea de corregir los puntos débiles detectados en el desarrollo del grado.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se analiza la situación actual de la plantilla y se proponen planes de mejora para corregir los déficits existentes que van más allá de los mencionados en relación con el profesorado.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza una revisión concreta respecto al criterio que puede considerarse suficiente. Las propuestas de mejora son coherentes con el análisis realizado.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En este momento solo se dispone de información sobre la tasa de eficiencia.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Reflexión adecuada sobre el sistema de garantía de calidad que pone de manifiesto las limitaciones del mismo.
Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda valorar la implantación en bloque de la titulación.

Buenas prácticas:

Establecer unos indicadores de ejecución y unos plazos relacionados con los planes de mejora para seguir su cumplimiento.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA